



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 753/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	07 de noviembre del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 753/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	06 de noviembre del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORÍA (S)

Transceptores y Transmisores
(excepto equipos inherentes a radiodifusión)

2 SUBCATEGORÍA (S)

Transmisor de baja potencia

3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE

Sony Corporation
1-7-1 Konan
Minato-ku
Tokyo, 108-0075
Japan

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Auriculares estéreo inalámbricos	Sony	YY2958
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO
			AK8YY2958
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH Ver 5.0 (BDR/EDR) + BLE	
6	RANGO DE FRECUENCIAS (MHz)	2.402 – 2.480	

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-3937/2022

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.attgob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DI-RA-H-TL LP 753/2022

7	POTENCIA DE SALIDA (dBm)	BT: Modo GFSK: 2.402MHz: 3,982 2.441MHz: 4,246 2.480MHz: 4,451 Modo 8-DPSK: 2.402MHz: 5,147 2.441MHz: 5,373 2.480MHz: 5,547 BLE: Máxima Pico Conducida Modo GFSK 2.402MHz: 4,054 2.440MHz: 4,326 2.480MHz: 4,497
8	TIPO MODULACIÓN	BT: GFSK(1Mbps), $\pi/4$ -DQPSK (2Mbps), 8-DPSK (3Mbps) BLE: GFSK
9	NÚMERO DE CANALES	BT: 79 BLE: 40
10	TIPO DE ANTENA	Chip
11	GANANCIA DE ANTENA	3,22dBi
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
Observación. – -El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-3937/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo